

Bases del Concurso “TALENTOS DEL INPE 2019: CANTO Y BAILE”



Equipo de Beneficios Sociales y Bienestar de Personal
Unidad de Recursos Humanos

BASES DEL CONCURSO “TALENTOS DEL INPE: CANTO Y BAILE” 2019

I. DENOMINACION. -

La Unidad de Recursos Humanos a través del Equipo de Beneficios Sociales y Bienestar de Personal, invita al personal del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, a participar del concurso “Talentos del INPE 2019: canto y baile”, un evento que busca confraternizar y mejorar el clima laboral. El concurso se realizará, en el marco de las celebraciones por el Día de la Canción Criolla, el día miércoles 30 de octubre de 2019.

II. OBJETIVOS.-

Promover la integración entre los servidores de las diferentes dependencias penitenciarias a través de la demostración de talentos artísticos en la categoría de canto y baile.

III. INVITADOS A PARTICIPAR.-

Personal de la Sede Central del INPE, Sede Regional Lima y Establecimientos Penitenciarios; Oficina de Infraestructura Penitenciaria - OIP y Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios-CENECP.

IV. INSCRIPCIONES.-

- Las inscripciones se llevarán a cabo del **07 al 18 de octubre**. Cada dependencia penitenciaria nombrará a un delegado quien ingresará los datos de los participantes en la ficha de inscripción (Anexo 1) y la remitirá al correo equipo_beneficiosybienestar@inpe.gob.pe o al Equipo de Beneficios Sociales y Bienestar de Personal (EBSyBP) de la Unidad de Recursos Humanos.
- En caso de que se repita el tema musical o el número de baile, en la misma categoría, se dará el privilegio a la dependencia que se inscribió antes. Solo se podrá repetir el tema musical en diferentes categorías.
- El orden de presentación se conocerá el mismo día del concurso mediante un sorteo, por ello se pide puntualidad a los participantes.
- Las pistas musicales deberán ser entregadas en USB hasta un día antes del concurso (tendrá penalidad si se entregará minutos de la presentación).

V. NÚMEROS ARTÍSTICOS (CANTO Y BAILE).-

- Los temas musicales y bailes artísticos serán de género libre (criollo, valls, salsa, balada, folclore, merengue, cumbia)
- En la categoría canto, la participación será en la modalidad de solos, duos y/o tríos. El tema musical tendrá una duración mínima de 3 minutos y máximo de 5 minutos.
- En la categoría baile, la participación será en pareja o en grupos conformados por un máximo de 12 personas. La duración de la presentación en escena será como mínimo de 5 minutos y máximo de 10 minutos.
- La persona o el equipo participante deberá estar uniformado o con vestimenta acorde al número que va a representar.

VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-

Son cuatro (4) los criterios a considerar en la calificación, pudiendo ser 3 puntos la calificación menor y 20 puntos la mayor:

▪ Categoría canto:

- ✓ Interpretación : 06 puntos
- ✓ Vocalización y entonación : 05 puntos
- ✓ Domino y desplazamiento de escenario : 05 puntos
- ✓ Vestuario : 04 puntos

▪ Categoría baile:

- ✓ Coreografía : 06 puntos
- ✓ Interpretación : 06 puntos
- ✓ Mensaje del baile : 04 puntos
- ✓ Vestuario : 04 puntos

➤ Cabe indicar que la puntualidad será considera a la hora calificar a los concursantes.

VII. FECHA DE REALIZACIÓN.-

El concurso se desarrollará el miércoles **30 de octubre de 2019** a las 3:00 p.m. en el Auditorio de Remar, ubicado en Jr. Azángaro N° 235, Cercado de Lima. En ese sentido se pide a los participantes presentarse 30 minutos antes.

VIII. EL JURADO.-

Contaremos con un jurado calificador expertos y conocedores de las categorías mencionadas, el cual con neutralidad elegirá a los ganadores.

IX. PREMIOS.-

Se ofrecerán premios sorpresas para el PRIMER LUGAR de cada categoría (canto y baile).

X. DISPOSICIÓN FINAL.-

Es importante contar con la aceptación de cada punto mencionado para la correspondiente inscripción de las dependencias penitenciarias.

Anexo 1: FICHA DE INSCRIPCIÓN

FICHA DE INSCRIPCIÓN	
Dependencia penitenciaria:	
Delegado (a):	
Nombres y Apellidos:	
Participantes:	
1. Nombres y Apellidos:	
2. Nombres y Apellidos:	
3. Nombres y Apellidos:	
4. Nombres y Apellidos:	
5. Nombres y Apellidos:	
6. Nombres y Apellidos:	
7. Nombres y Apellidos:	
8. Nombres y Apellidos:	
9. Nombres y Apellidos:	
10. Nombres y Apellidos:	
11. Nombres y Apellidos:	
12. Nombres y Apellidos:	
Categoría:	
Género musical:	
Tema musical:	
Interprete musical:	
<p>Con la entrega de esta ficha al Equipo de Beneficios Sociales y Bienestar de Personal o su envío al correo que se indica en las bases, su dependencia quedará inscrita en el concurso. Asimismo no podrá desistir del evento ya que este implica inversión y coordinaciones previas, por lo cual sería una falta de respeto al comité organizador y a las oficinas inscritas.</p>	
<p>_____</p> <p>Firma del delegado</p>	<p>_____</p> <p>Firma del jefe de la dependencia</p>